



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°450.-

DALCAHUE, 15 de mayo del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°492-493-494-496-497. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Néstor Sebastián Díaz Díaz, Profesional Grado 12° de la E.M. S:** Asistir a Capacitación de técnicas de diseño de estructura de malla tierra para instalaciones de baja y mediana tensión a realizarse el **22/05/2023** en **Puerto Varas**. Viaja el **21/05/2022**. (**VIÁTICO y GASTOS A RENDIR**). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
2. **Don Manuel Álvarez Barría, Directivo grado 7° de la E.M.S.:** Concurrir a Contraloría Regional de Los Lagos y entrevistarse con abogado jefe de servicio por consulta realizada a través del oficio N°251 del 10/07/2023 sobre administrador municipal; la respuesta pendiente sobre otorgamiento permiso edificación sobre el museo y otros. En **Puerto Montt saliendo de Ancud el 16/05/2023 (CON VIATICO y GASTOS A RENDIR)**, dicho cometido se hará en locomoción colectiva. -
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.:** emparejamiento de terreno para construcción de sede solicitado por director de SECPLAN en el sector de Quetalco. El **15/05/2023 (CON VIATICO)** Dicho cometido se realizará en retro JCB JYTY-47.-
4. **Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13° de la E.M.S.:** Participación en mesa público-privada de la gobernanza ZOIT en el centro cultural de **Curaco de Vélez**. El **16/05/2023 (CON VIATICO y GASTOS A RENDIR)** Dicho cometido se realizará en jeep GJPX-88.-
5. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** traslado monitora programa Vinculo a diversos sectores de la comuna de Dalcahue por visitas a usuarios. El **15/05/2023 (CON VIATICO)** Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee